

Se le prohíbe al director de teatro Adonis Milán salir de Cuba

**Nota de prensa N.6
30 de julio de 2022**

En el día de ayer Adonis Milán, director del grupo independiente Perséfone Teatro, fue imposibilitado de viajar a Kassel, Alemania, para cumplir la invitación realizada por el Instituto de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR) a participar en Documenta 15.

Milán ha declarado que se encuentra “regulado” como “Persona de interés público”, categorías que utiliza el Ministerio del Interior cubano para prohibir de forma indefinida la salida del país a personas críticas o simplemente “incómodas” al discurso oficial. Esta decisión es la más reciente de las prácticas de acoso, censura y hostigamiento que han sufrido Milán y sus colaboradores, y que han afectado sus derechos a la libertad de expresión y creación artística.

La regulación como mecanismo migratorio se ha normalizado como dispositivo de control y condena a artistas, activistas, periodistas, entre otros miembros influyentes de la sociedad civil cubana. El ODC condena esta práctica discriminatoria y represiva de la que han sido víctimas alrededor de 250 ciudadanos en los últimos tres años, entre los que se encuentran los escritores María Matienzo, Ariel Maceo y Jorge Enrique Rodríguez, y también artistas visuales como Anyelo Troya y Yasser Castellanos.